



Comisión 2017

“Hay una fuerza motriz más poderosa que el vapor, la electricidad y la energía atómica: la voluntad.”

Albert Einstein

PLAN DE ESTUDIO

INGENIERÍA

ELECTROMECAÁNICA



FACULTAD DE
INGENIERÍA

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 – Tel: 4255377

www.ing.unsa.edu.ar

<https://www.facebook.com/cei.unsa>

unsacei@gmail.com

INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA

	Nº	CUAT.	MATERIAS	CORRELATIVA
PRIMER AÑO	1	I	Algebra Lineal y Geometría Analítica	---
	2	I	Análisis Matemático I	---
	3	I	Sistemas de Representación	---
	4	II	Física I	1, 2
	5	II	Química General	2
	6	II	Informática	1
SEGUNDO AÑO	7	I	Análisis Matemático II	4
	8	I	Introducción a los Circuitos Eléctricos	1, 5
	9	I	Probabilidad y Estadística	1, 2
	10	I	Estabilidad y Resistencia de materiales	3, 4, 6 y A
	11	II	Física II	4, 7
	12	II	Matemática Aplicada	6, 7
	13	II	Termodinámica	2, 5
TERCER AÑO	14	II	Sistemas de Representación Aplicada	3, 6
	15	I	Mecánica	4, 6, 12
	16	I	Mecánica de los Fluidos	10, 11
	17	I	Sistemas y Señales I	8, 11
	18	I	Mediciones Eléctricas	8, 11
	19	II	Sistemas y Señales II	17
	20	II	Electromagnetismo	17
	21	II	Estadística Experimental	9
	22	II	Electrónica Analógica	17
	23	I	Electrónica Digital	22
CUARTO AÑO	24	I	Elementos de Máquinas	14, 15
	25	I	Electrónica Industrial	22
	26	I	Máquinas Térmicas e Hidráulicas	13, 16
	27	II	Instalaciones Eléctricas	25
	28	II	Materiales	5, 21
	29	II	Máquinas Eléctricas	22, 23
	30	II	Instrumentación y Control Automático	18, 19, 25
	31	I	Mecanismos y Tecnología Mecánica	24, 28
QUINTO AÑO	32	I	Derecho para Ingenieros	26, 29, 30
	33	I	Electiva	-----
	34	I	Gestión Ambiental	29, 30
	35	I	Economía y Organización industrial	32
	36	II	Electiva	-----
	37	II	Higiene y Seguridad Industrial	34
	38	II	Electiva	-----
ELECTIVAS	-		Líneas Eléctricas	27, 30
	-		Energía Eólica y Fotovoltaica	27, 30, 31
	-		Centrales Eléctricas Convencionales	26, 29
	-		Servomecanismos	24, 30
	-		Instalaciones Electromecánicas	29, 30, 31
	-		Tecnología para la Fabricación	30, 31
	-		Motores de Combustión Interna	26
	-		Diseño de Máquinas	31
	-		Transmisión de Calor	26
	-		Gestión de la Calidad	30, 25

Requisitos Curriculares:

- **Inglés I:** Previo al cursado de materias de 3° año.
- **Inglés II o Portugués:** Previo al cursado de las materias de 5° año. Se debe aprobar Inglés I.
- **(A) Ingeniería y Sociedad:** AMI y ALGA aprobadas. Se debe aprobar para cursar Estabilidad I.
- **PPS (Práctica Profesional Supervisada):** materias de 4° año aprobadas.
- **PROYECTO FINAL:** materias de 5° año aprobadas.

Título: Ingeniero Electromecánico - **Duración:** 5 años.

Incumbencia profesional. El título de Ingeniero Electromecánico habilita para:

- A.** Proyectar, dirigir y construir máquinas, equipos, aparatos e instrumentos, mecanismos y accesorios, cuyo principio de funcionamiento sea eléctrico, mecánico, térmico, hidráulico, neumático, o bien combine cualquiera de estos.
- B.** Proyectar, dirigir, ejecutar, explotar, construir y mantener:
 - a.** Talleres, fábricas y plantas industriales relacionadas especialmente con la actividad minera, petrolera, alimentaria y del transporte.
 - b.** Sistemas de instalaciones de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, mecánica y térmica, incluyendo la conversión de éstas en cualquier otra forma de energía.
 - c.** Sistemas e instalaciones de fuerza motriz e iluminación.
 - d.** Sistemas e instalaciones para la elaboración de materiales metálicos y no metálicos y su transformación estructural y acabado superficial para la fabricación de piezas.
 - e.** Sistemas e instalaciones electrotérmicas, electroquímicas, electromecánicas, neumáticas, de calefacción, refrigeración, regeneración, acondicionamiento de aire y ventilación.
 - f.** Sistemas e instalaciones para transporte y almacenaje de sólidos y fluidos.
 - g.** Sistemas e instalaciones de tracción mecánica y/o eléctrica.
 - h.** Estructuras en general, relacionadas con su profesión (estas no comprenden hormigón y albañilería).
 - i.** Laboratorio de ensayos de investigación y control de especificaciones vinculados con los incisos anteriores.
- C.** Asesorar y entender en asuntos de Ingeniería Legal, economía, financiera y seguridad industrial relacionados con los incisos anteriores.
- D.** Realizar, informar y asesorar sobre arbitrajes, pericias y tasaciones relacionados con los incisos anteriores.
- E.** Desempeñar tareas docentes y actividades científicas y técnicas en establecimientos de enseñanza en un todo de acuerdo a la Legislación vigente en las jurisdicciones donde realice estas tareas.